

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO DE LA CIUDAD CAPITAL
SAN JUAN BAUTISTA**

**RESOLUCION NUM. 110
SERIE 2000-2001
(P. de R. Núm. 138, Serie 2000-2001)**

**APROBADA:
27 DE ABRIL DE 2001**

RESOLUCIÓN

**DE LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE SAN JUAN
Y EN REPRESENTACIÓN DE LOS CIUDADANOS DE LA
CIUDAD CAPITAL, PARA HONRAR LA MEMORIA DEL
ARQUITECTO GEORGE D. McCLINTOCK DAVISON;
EXPRESAR SU MAS HONDA CONDOLENCIA A LOS
DISTINGUIDOS DEUDOS DEL FINADO; Y PARA OTROS
FINES.**

POR CUANTO: El martes, 24 de abril de 2001, rindió la jornada de su laboriosa y fecunda existencia el ARQUITECTO GEORGE D. McCLINTOCK DAVISON, natural del Estado de Texas y residente por muchos años de la Ciudad Capital;

POR CUANTO: Con la súbita desaparición del SR. McCLINTOCK DAVISON, San Juan pierde a uno de sus más ciudadanos conspicuos y un hombre de elevada sensibilidad, que instruyó en su familia la importancia del deber ciudadano;

POR CUANTO: Su dedicación y fidelidad al mejoramiento de Puerto Rico, sirvió de ejemplo a sus allegados inmediatos, quienes han dedicado sus vidas al servicio público;

POR CUANTO: El SR. McCLINTOCK DAVISON fue esposo de quien en vida fuera la Hon. Nívea Hernández de McClintock, Miembro de la Asamblea Municipal de San Juan durante el cuatrienio 1993-1996; padre del Senador Kenneth McClintock Hernández, férreo defensor de la igualdad para los puertorriqueños; y suegro de la Sra. Maria Batista Santaella, Directora del Departamento de Recreación y Deportes del Municipio de San Juan;

POR CUANTO: Con el fallecimiento del ARQUITECTO GEORGE D. McCLINTOCK DAVISON nuestra ciudad pierde a uno de sus más consagrados defensores y celosos cultivadores, cuya memoria merece ser honrada;

POR TANTO: RESUELVASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE SAN JUAN, PUERTO RICO:

Sección 1ra.: Extender la más sentida expresión de condolencia de la Honorable Asamblea Municipal de San Juan y en representación de los ciudadanos de la Ciudad Capital, al Senador Kenneth McClintock Hernández, a la señora María Batista Santaella, a sus hijos, Kenneth y Mari, Stephen e Elaine y demás estimados deudos del ARQUITECTO GEORGE D. MCCLINTOCK DAVISON, en ocasión de su fallecimiento el 24 de abril de 2001.

Sección 2da.: Hacer llegar copia de la presente Resolución a poder del Senador Kenneth McClintock Hernández, con la encarecida súplica que la haga extensiva a todos sus familiares y relacionados en general.

Sección 3ra.: Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.

Gilberto A. Vélez Delgado
Presidente

YO, CARMEN M. QUIÑONES, SECRETARIA DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE SAN JUAN, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que la precedente es el texto original del Proyecto de Resolución Número 138, Serie 2000-2001, aprobado por la Asamblea Municipal de San Juan, Puerto Rico, de la Continuación de la Sesión Ordinaria, celebrada el día 27 de abril de 2001, con los votos afirmativos de los Asambleístas; las señoras Dinary Camacho Sierra, Nilda Jiménez Colls, Linda A. Gregory Santiago, Angeles Mendoza de Tió, Paulita Pagán Crespo, Ivette Otero Echandi, María Antonia Romero, Elba A. Vallés Pérez, Migdalia Viera Torres y los señores Roberto Acevedo Borrero, José A. Dumas Febres, Rafael R. Luzardo Mejías, Ramón Miranda Marzán y el Presidente, señor Gilberto A. Vélez Delgado; y constando haber estado ausentes los señores Miguel A. Doménech Vilá y José E. Picó del Rosario.

CERTIFICO, ADEMÁS, que todos los Asambleístas fueron debidamente citados para la referida Sesión, en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASI CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente y hago estampar en las dos páginas de que consta la misma, el Gran Sello Oficial del Municipio de San Juan, Puerto Rico, el día 1ro. de mayo de 2001.

Carmen M. Quiñones
Secretaria
Asamblea Municipal de San Juan